

México, Distrito Federal, a 4 de marzo de 2016.

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
Rector de la Universidad de Sonora
Unidad Regional Norte, Campus Caborca.

P r e s e n t e:

Distinguido Sr. Rector

Hago de su conocimiento las recomendaciones hechas a los aspectos del programa de la licenciatura en derecho de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Norte, Campus Caborca.

Recomendaciones por aspecto:

1. Plan de estudios.

1.1 Reclutamiento

I. Indicador 1.1.1 El programa académico recluta profesores a través de convocatorias.

Categoría: Necesario

Observación: De la evidencia presentada se advierte que se han publicado convocatorias cerradas para profesores de hora suelta. Según el Contrato colectivo dichas plazas deberán ser asignadas en convocatoria cerrada. Las plazas de tiempo completo son por asignación.

Recomendación: Concursar las plazas de tiempo completo mediante convocatoria abierta.

II. Indicador 1.1.2 El programa académico difunde las convocatorias de plazas en medios electrónicos e impresos.

Categoría: Necesario

Observación: Aunque no existe evidencia al respecto. De la entrevista con Directivos del Programa se desprende que las convocatorias en comento si se difunden por medio de la página web de la Institución.

Recomendación: Diversificar los medios de difusión de las convocatorias de plazas en medios electrónicos e impresos.

III. Indicador 1.1.4 La difusión es conocida por los profesionales del área del derecho.

Categoría: Necesario

Observación: De la evidencia presentada se advierte la existencia de convocatorias para plazas de profesor de asignatura. Sin embargo, no obra evidencia que permita concluir que la difusión es conocida por los profesionales del Derecho.

Recomendación: Difundir por medios electrónicos e impresos las convocatorias que permitan ser conocidas por los profesionales del área del Derecho.

1.2 Selección

IV. Indicador 1.2.3 El programa académico considera, para efectos de selección de los aspirantes, la experiencia en la producción del conocimiento jurídico.

Categoría: Mínimo

Observación: No obra evidencia de que en la convocatoria o en el proceso de selección del personal académico, se solicite experiencia en la producción del conocimiento jurídico.

Recomendación: Incorporar en los procesos de selección del personal académico la experiencia en la producción del conocimiento jurídico.

V. Indicador 1.2.4 El programa considera la exposición de clases modelo a los aspirantes a ingresar en la plantilla docente.

Categoría: Deseable

Observación: No obra evidencia que acredite la consideración de clases modelo a los aspirantes a ingresar en la plantilla docente.

Recomendación: Considerar la exposición de clases modelo a los aspirantes a ingresar en la plantilla docente.

1.4 Desarrollo

1.4 Programas y/o Cursos

VI. Indicador 1.4.1.6 El personal mantiene relaciones de trabajo coherentes con los objetivos y necesidades del programa con comunidades de académicas nacionales e internacionales.

Categoría: Deseable

Observación: De la evidencia presentada no se advierte que el personal mantenga relaciones de trabajo coherentes con los objetivos y necesidades del programa con comunidades de académicas nacionales e internacionales, excepción hecha de una profesora que realizó estancia académica corta.

Recomendación: Incentivar la participación del personal en el establecimiento y desarrollo de relaciones de trabajo coherentes con los objetivos y necesidades del programa con comunidades académicas nacionales e internacionales.

VII. Indicador 1.4.1.7 El programa cuenta con mecanismos institucionales que facilitan la producción de material didáctico.

Categoría: Necesario

Observación: De la evidencia presentada no se advierte la existencia de mecanismos institucionales que facilitan la producción de material didáctico.

Recomendación: Diseñar, implementar y promover el establecimiento de mecanismos institucionales que faciliten la producción de material didáctico.

1.4.2 Estrategias para la incorporación de los profesores a estudios de posgrado.

VIII. Indicador 1.4.2.1 El programa apoya a los académicos para continuar con estudios de posgrado.

Categoría: Necesario

Observación: De la evidencia presentada se advierte la existencia de una convocatoria a becas para personal de carrera promovida por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la UNISON. Sin embargo, no se aporta elementos suficientes para acreditar cómo el programa apoya a los académicos para continuar con estudios de posgrado.

Recomendación: Apoyar a los académicos, con independencia del tipo de contratación, para continuar con estudios de posgrado.

IX. Indicador 1.4.2.2 El programa cuenta con un programa de becas para sus académicos.

Categoría: Necesario

Observación: De la evidencia presentada solo se advierte la existencia del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente y de la convocatoria emitida por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la UNISON.

Recomendación: Transparentar el proceso de asignación de becas o estímulos de los académicos.

1.5 Categorización y Nivel de Estudios

X. Indicador 1.5.3 El programa cuenta con personal equilibrado en relación con la edad y antigüedad de los docentes, de acuerdo con criterios internacionales. Este es uno de los indicadores de calidad fundamentales para la evaluación del programa académico, referido a las políticas de reemplazo de la plantilla del personal académico próxima a jubilarse y el mantenimiento de los niveles de habilitación del personal académico.

Categoría: Mínimo

Observación: Un alto porcentaje de la planta docente supera los 51 años

Recomendación: Implementar mecanismos que permitan preparar el relevo generacional en la planta docente.

XI. Indicador 1.5.5 El programa cuenta cuerpos académicos según su etapa de desarrollo de acuerdo con criterios internacionales. Mínimo el 20% en consolidación y el 10% consolidado.

Categoría: Necesario

Observación: De la evidencia presentada y de las conversaciones sostenidas con directivos y profesores no se advierte la existencia de Cuerpos Académicos.

Recomendación: Crear cuerpos académicos de acuerdo con criterios internacionales.

1.7 Evaluación

XII. Indicador 1.7.2 El programa establece los mecanismos, claros, justos, transparentes y equitativos, que permitan la participación de los estudiantes y de los cuerpos colegiados de pares académicos.

Categoría: Necesario

Observación: De la evidencia presentada o se desprende la existencia de mecanismo, claros, justos, transparentes y equitativos, que permitan la participación de los estudiantes y de los cuerpos colegiados de pares académicos.

Recomendación: Establecer mecanismos, claros, justos, transparentes y equitativos, que permitan la participación de los estudiantes y de los cuerpos colegiados de pares académicos.

XIII. Indicador 1.7.4 El programa establece estrategias de apoyo al profesorado.

Categoría: Necesario

Observación: De la evidencia presentada se advierte la existencia de mecanismos de apoyo al Profesorado de Tiempo Completo. Sin embargo, el profesorado de horas sueltas no es beneficiados con estrategias de apoyo.

Recomendación: Establecer mecanismos de apoyo al profesorado.

XIV. Indicador 1.7.5 El programa establece mecanismos para un adecuado desempeño de los docentes.

Categoría: Necesario

Observación: De la evidencia presentada y de la entrevista realizada a Directivos del Plantel, se advierte la existencia de la evaluación que hacen los alumnos y la que realiza la autoridad del plantel. Sin embargo, no se evidencia que se hacen con los resultados obtenidos si a partir de éstos se toman decisiones para efectos de estímulo o recontrataciones.

Recomendación: Analizar los resultados del desempeño docente y, valor la pertinencia de que sea u parámetro para conocer el desempeño docente.

XV. Indicador 1.7.6 El programa cuenta con personal con reconocimiento de perfil PROMEP o del Sistema Nacional de Investigación.

Categoría: Necesario

Observación: Solo se advierte la existencia de un profesor que cuenta con el perfil PRODEP. De la entrevista realizada a directivos se desprende que ningún profesor es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Recomendación: Incrementar la incorporación de más profesores al perfil PRODEP y SIN.

XVI. Indicador 1.7.7 El programa cuenta con personal que cumple con las funciones sustantivas y adjetivas de acuerdo con criterios nacionales (PIFI, PROMEP, etc.) tutorías y gestión académica.

Categoría: Necesario

Observación: De la evidencia presentada y de las entrevistas realizadas a profesores, no se advierte que el personal cumpla con las funciones sustantivas y adjetivas de acuerdo a criterios nacionales, tutoría y gestión académica. Excepción hecha de un profesor que tiene perfil PRODEP.

Recomendación: Incrementar el número de profesores que cumpla con funciones sustantivas y adjetivas de acuerdo con criterios nacionales (PIFI, PROMEP, etc.)

XVII. Indicador 1.7.8 El personal que labora en el programa está incorporado y participa en cuerpos académicos, de acuerdo con criterios PROMEP.

Categoría: Deseable

Observación: De la evidencia presentada y de las entrevistas realizadas a profesores y directivos, se advierte que el personal que labora en el programa no está incorporado ni participa en cuerpos académicos de acuerdo con criterios PROMEP.

Recomendación: Crear cuerpos Académicos de conformidad con criterios PROMEP e involucrar la participación de profesores en éstos.

XVIII. Indicador 1.7.9 La evaluación de los docentes impacta en el otorgamiento de becas o estímulos.

Categoría: Deseable

Observación: De la evidencia presentada y de las entrevistas realizadas a profesores y directivos, se advierte que con la evaluación que realiza el Jefe de Departamento impacta en el otorgamiento de becas o estímulos. Desafortunadamente, la evaluación que realizan los alumnos no impacta para dichos efectos.

Recomendación: Implementar mecanismos que permitan que la evaluación de los docentes, realizada por los alumnos, impacte en el otorgamiento de becas o estímulos.

XIX. Indicador 1.7.10 Los profesores adscritos al programa conocen oportunamente los resultados de sus evaluaciones.

Categoría: Necesario

Observación: No existe evidencia sobre el particular. De la entrevista realizada a profesores y directivos se desprende que los resultados de sus evaluaciones son subidos a la página de la Universidad para que, de forma potestativa el profesor las revise.

Recomendación: Implementar mecanismos eficaces para que los profesores ya alumnos conozcan oportunamente los resultados de la evaluación docente, éstos sean analizados y sirvan para la toma de decisiones.

XX. Indicador 1.7.11 El programa ofrece mecanismos que permitan al profesor manifestar su inconformidad con los resultados de su evaluación docente.

Categoría: Mínimo

Observación: No existe evidencia sobre el particular. De la entrevista realizada a profesores y Directivos se desprende que no existe un mecanismo que permita al profesor manifestar su inconformidad con el resultado de la evaluación docente.

Recomendación: Establecer mecanismos que permitan al profesor manifestar su inconformidad con los resultados de su evaluación docente.

XXI. Indicador 1.7.14 El personal del programa participa de manera colegiada en el diseño, operación y control de los instrumentos de evaluación.

Categoría: Necesario

Observación: No existe evidencia relativa a la participación del personal del programa.

Recomendación: Involucra al personal del programa en el diseño, operación y control de los instrumentos de evaluación.

2. Estudiantes

2.1 Selección

I. Indicador 2.1.1 El programa cuenta con mecanismos de admisión válidos y confiables.

Categoría: Necesario

Observación: De la entrevista realizada con estudiantes y empleadores, se advierte el interés de que exista un proceso de selección de los alumnos de nuevo ingreso. Ello, con la finalidad de incorporar al Programa a los aspirantes que realmente tengan el perfil para estudiar la carrera de Derecho.

Recomendación: En el marco de las disposiciones normativas institucionales, valorar la pertinencia de convertir el proceso de admisión en un proceso de selección de los aspirantes.

2.2 Ingreso

II. Indicador 2.2.2 El programa realiza exámenes de ubicación en las materias en las que se tenga conocimiento que se presentan los mayores índices de reprobación en los primeros semestres.

Categoría: Deseable

Observación: De la evidencia presentada y de la entrevista con directivos del programa se advierte que los alumnos realizan un examen de ubicación para determinado nivel de inglés. Sin embargo, no existe evidencia de la realización de exámenes de ubicación en aquellas materias con mayores índices de reprobación en los primeros semestres.

Recomendación: Implementar la realización de exámenes de ubicación en las materias en las que se tenga conocimiento que se presentan los mayores índices de reprobación en los primeros semestres.

2.3 Trayectoria

III. Indicador 2.3.1 El programa realiza Investigaciones educativas con los datos anteriores y sobre trayectorias escolares por escuela de procedencia, para la instrumentación de programas remediales.

Categoría: Deseable

Observación: Con la evidencia presentada no se acredita que el programa realice investigaciones educativas.

Recomendación: Realizar investigaciones educativas con los datos anteriores y sobre trayectorias escolares por escuela de procedencia, para la instrumentación de programas remediales.

2.4 Tamaño de los grupos

IV. Indicador 2.4.2 El programa cuenta con instalaciones y condiciones propicias para el aprovechamiento académico.

Categoría: Necesario

Observación: No obstante que los alumnos, profesores y directivos muestran cierto grado de satisfacción por las instalaciones del plantel. De la entrevista realizada a éstos, se advierte el interés para: 1) Mejorar la limpieza de la escuela, 2) Cambiar o modernizar los sanitarios, 3) Colocar duela en la cancha de basquetbol, 4) Contar con un campo para fútbol soccer y hand ball, 5) Mejorar en calidad y cantidad el servicio de vigilancia de la Universidad, 6) Crear condiciones físicas para que personas con alguna discapacidad puedan hacer uso de los sanitarios, 7) Ampliar el espacio de atención psicológica, 8) Implementar la prestación permanente del servicio médico en el Campus.

Recomendación: Realizar gestiones para 1) Mejorar la limpieza de la Escuela, 2) Cambiar o modernizar los sanitarios, 3) Colocar duela en la cancha de básquet ball, 4) Contar con un campo para fútbol soccer y hand ball, 5) Mejorar en calidad y cantidad el servicio de vigilancia de la Universidad, 6) Crear condiciones físicas para que personas con alguna discapacidad puedan hacer uso de los sanitarios, 7) Ampliar el espacio de atención psicológica, 8) Implementar la prestación permanente del servicio médico en el Campus.

2.6 Índices de Rendimiento Escolar por Cohorte Generacional.

V. Indicador 2.6.1 El programa cuenta con estudios o mecanismos de seguimiento sobre el rendimiento escolar de los alumnos. Este es uno de los indicadores de calidad fundamentales para la evaluación del programa académico.

Categoría: Mínimo.

Observación: No existe evidencia sobre el particular.

Recomendación: Implementar estudios o mecanismos de seguimiento sobre el rendimiento escolar de los alumnos.

VI. Indicador 2.6.3 El programa cuenta con políticas, estrategias y mecanismos que ofrezcan una atención adecuada a los estudiantes y establezcan un seguimiento de su desarrollo educativo. Este es uno de los indicadores de calidad fundamentales para la evaluación del programa académico.

Categoría: Mínimo.

Observación: A pesar de contar con mecanismos que ofrecen una atención adecuada a los estudiantes resulta apremiante incrementar el índice de retención, titulación y rendimiento académico, así como abatir los índices de reprobación y deserción.

Recomendación: Incrementar el índice de retención, titulación y rendimiento académico, así como abatir los índices de reprobación y deserción.

3. Plan de estudios

3.3 Normativa para la permanencia, egreso y revalidación

I. Indicador 3.3.5 La normativa es difundida a la comunidad estudiantil.

Categoría: Necesario.

Observación: La evidencia presentada es insuficiente para acreditar que la normatividad es difundida a la comunidad estudiantil.

Recomendación: Difundir la normatividad en la comunidad estudiantil.

3.4 Programas de las asignaturas

II. Indicador 3.4.4 Están debidamente definidas las asignaturas que constituyen el tronco común y las optativas.

Categoría: Necesario

Observación: De la entrevista realizada con alumnos se desprende el interés de éstos para que se amplié la gama de opciones correspondientes a las materias optativas. Además, los alumnos señalan su interés para que puedan elegir la optativa que realmente desean cursar.

Recomendación: Ampliar la gama de opciones correspondientes a las materias optativas. Revisar el mecanismo establecido para la apertura de las materias optativas.

3.5 Contenidos

III. Indicador 3.5.3 Los programas de las asignaturas considera el desarrollo de la capacidad de investigación del estudiante de derecho.

Categoría: Necesario

Observación: De la evidencia presentada se advierte la existencia de una materia optativa relacionada con la Investigación. Sobre el particular, los

alumnos revieren que les gustaría contar con una materia obligatoria relacionada con la Investigación.

Recomendación: Incorporar en los programas de las asignaturas, el desarrollo de la capacidad de investigación del estudiante de Derecho.

IV. Indicador 3.5.4 Los programas de las asignaturas considera el desarrollo de la capacidad de aprender y actualizarse permanentemente (estrategias para aprender a aprender y de habilidades del pensamiento).

Categoría: Necesario

Observación: No existe evidencia.

Recomendación: Incorporar en los programas de las asignaturas el desarrollo de la capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.

V. Indicador 3.5.5 Los programas de las asignaturas consideran el desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica.

Categoría: Necesario.

Observación: No existe evidencia.

Recomendación: Incorporar en los programas de las asignaturas, el desarrollo de la capacidad de crítica y autocrítica.

VI. Indicador 3.5.6 Los programas de las asignaturas consideran el desarrollo de las capacidades de abstracción, análisis y síntesis.

Categoría: Necesario

Observación: No existe evidencia.

Recomendación: Incorporar en los programas de las asignaturas, el desarrollo de las capacidades de abstracción, análisis y síntesis.

VII. Indicador 3.5.8 Los programas de las asignaturas considera el desarrollo de habilidades interpersonales.

Categoría: Necesario

Observación: No existe evidencia.

Recomendación: Incorporar en los programas de las asignaturas, el desarrollo de habilidades interpersonales.

VIII. Indicador 3.5.10 Los programas de las asignaturas consideran el desarrollo de la capacidad de comunicación en un segundo idioma.

Categoría: Necesario

Observación: No existe evidencia.

Recomendación: Incorporar en los programas de las asignaturas, el desarrollo de la capacidad de comunicación en un segundo idioma.

IX. Indicador 3.5.12 Los programas de las asignaturas considera el compromiso con la justicia.

Categoría: Necesario

Observación: No existe evidencia.

Recomendación: Incorporar en los programas de las asignaturas el compromiso con la justicia.

X. Indicador 3.5.14 Los programas de las asignaturas considera el compromiso con la preservación del medio ambiente.

Categoría: Necesario

Observación: No existe evidencia.

Recomendación: Incorporar en los programas de las asignaturas el compromiso con la preservación del medio ambiente.

3.7 Evaluación y Actualización

XI. Indicador 3.7.2 El currículum fomenta la indagación, coadyuvando en la formación de un espíritu investigativo como parte de sus actividades cotidianas. Considerar Desarrollo reciente disciplina, actualización periódica y otros requerimientos externos.

Categoría: Necesario.

Observación: No existe evidencia.

Recomendación: Incorporar en el currículum el fomento a la indagación, coadyuvando en la formación de un espíritu investigativo como parte de las actividades cotidianas.

XII. Indicador 3.7.3 El currículum cuenta con personal que dedica tiempo significativo a proyectos que fomenten la investigación, relacionados con la misión y objetivos del programa. Considerar Desarrollo reciente de la disciplina, la actualización periódica y otros requerimientos externos.

Categoría: Necesario

Observación: No existe evidencia.

Recomendación: Destinar personal que dedique tiempo significativo a proyectos que fomenten la investigación, relacionados con la misión y objetivos del programa.

XIII. Indicador 3.7.6 El currículum establece mecanismos que le permiten medir su efectividad, mediante la evaluación periódica de objetivos, orientaciones y logros del programa. Este es uno de los indicadores de calidad fundamentales para la evaluación del programa académico.

Se sugiere hacer el seguimiento de los últimos cinco años de los alumnos que hayan egresado en dicho periodo.

Eficiencia terminal (real y aparente), retención de alumnos, índices de egreso, titulación. Incluir los cinco años más recientes.

Si el primer ingreso es semestral deberán incluirse datos de cada una de las diez generaciones por separado.

Categoría: Necesario

Observación: No existe evidencia.

Recomendación: Establecer mecanismos que permitan medir la efectividad, mediante la evaluación periódica de objetivos, orientaciones y logros del programa.

XIV. Indicador 3.7.10 El currículo establece mecanismos periódicos para el seguimiento y evaluación permanente de los egresados.

Categoría: Necesario.

Observación: No existe evidencia.

Recomendación: Establecer mecanismos periódicos, para el seguimiento y evaluación permanente de los egresados.

4. Formación Integral.

4.1 Metodología de evaluación continua

I. Indicador 4.1.4 El programa cuenta con recursos didácticos en cantidad y calidad para el óptimo desarrollo de la evaluación del aprendizaje.

Categoría: Mínimo

Observación: Si se cuentan con recursos, pero podrán parecer insuficientes para la capacidad de alumnos que maneja el campus, ejemplo de esto sería el aula donde se imparte tecnología, ya que cuenta con 28 equipos y son grupos de 40 estudiantes; por lo que hace al acervo bibliográfico el incremento y actualización de ejemplares físicos sería recomendable, ya que las legislaciones sobre todo las federales son anteriores a las reformas.

Recomendación: Incrementar en la medida que el presupuesto asignado lo permita, la adquisición y/o renovar los recursos didácticos.

4.2 Estímulos al rendimiento académico

II. Indicador 4.2.1 El programa académico establece estrategias institucionales de becas para los estudiantes de alto rendimiento académico y/o de escasos recursos.

Categoría: Necesario

Observación: Se rigen por convocatorias establecidas por el Sector central (Hermosillo).

III. Indicador 4.2.2 El programa El programa académico difunde sistemas de becas otorgadas por instituciones privadas académico opera programas de estímulos y reconocimientos como diplomas y eventos de premiación.

Categoría: Deseable

Observación: Reconocimiento, existe la lista de nombres, pero no hay memoria fotográfica del evento.

Recomendación: Recabar evidencia fotográfica en el futuro.

IV. Indicador 4.2.4 El programa académico establece mecanismos que fomentan la formación integral del estudiante.

Categoría: Necesario

Observación: Existe a evidencia en papel, pero no hay evidencia gráfica de los eventos y/o actividades que mencionan.

5. Formación integral

5.1 Desarrollo del Emprendimiento

V. Indicador 5.1.1 ¿El programa promueve y desarrolla competencias en el saber, el saber hacer y el saber ser? (Filosofía de la UNESCO).

Categoría: Necesario

Observación: Se contemplan en el contenido de las materias del plan de estudio.

VI. Indicador 5.1.2 ¿Cuenta el programa académico con actividades que fomenten el Desarrollo de emprendedores? (Detallar en qué consisten).

Categoría: Necesario

Observación: Mayor difusión y evidencia fotográfica.

Recomendación: Recabar evidencia fotográfica en el futuro.

VII. Indicador 5.1.3 El programa académico organiza, por sí mismo o con otros programas e instituciones, eventos para el desarrollo del emprendimiento.

Categoría: Deseable.

Observación: Solo existe constancia escrita.

Recomendación: Recabar evidencia fotográfica en el futuro.

VIII. Indicador 5.1.4 Los estudiantes y los profesores asisten a las actividades organizadas por el programa u otras entidades.

Categoría: Deseable.

Observación: Solo existe constancia escrita.

Recomendación: Recabar evidencia fotográfica en el futuro.

5.2 Actividades Culturales

IX. Indicador 5.2.1 El programa académico promueve, desarrolla y/o gestiona Talleres Culturales.

Categoría: Deseable.

Observación: Sólo existe constancia escrita, de convocatorias y reportes de eventos que se han llevado a cabo, pero no se aprecia evidencia fotográfica de los eventos.

Recomendación: Reforzar los reportes de actividades que se realizan con material de video o fotográfico que de constancia real de la experiencia.

X. Indicador 5.2.2 El programa académico promueve, desarrolla y/o gestiona concursos para la formación integral.

Categoría: Necesario.

Observación: La actividad que se reporta es de toda la Unidad Regional, sin especificar la participación de los estudiantes de Derecho, y nuevamente son reportes sin sustento visual de su celebración.

Recomendación: Distinguir o destacar la participación de la comunidad jurídica estudiantil apoyada con materia gráfico que dé testimonio de la realización de los eventos.

XI. Indicador 5.2.3 El programa académico promueve, desarrolla y/o gestiona exposiciones.

Categoría: Deseable.

Observación: Se reportan los eventos como Unidad Académica, no especifica la participación de los estudiantes de Derecho.

Recomendación: Recabar evidencia fotográfica en el futuro.

5.3 Actividades Deportivas

XII. Indicador 5.3.1 El programa académico cuenta con instalaciones deportivas en calidad y cantidad suficiente para los estudiantes.

Categoría: Necesario.

Observación: Existe un área destinada para la práctica deportiva que funciona de manera diversa (básquet ball, voleibol, el área de aparatos) se menciona el uso de espacios municipales (pero no se tuvo acceso).

Recomendación: Destinar en la medida de lo posible espacios adecuados para la práctica deportiva, en virtud del programa de créditos que se está implementando para la formación integral del alumno egresado.

XIII. Indicador 5.3.2 El programa académico cuenta con un programa de actividades deportivas.

Categoría: Deseable.

Observación: Se realizan eventos con las limitaciones de espacio que tienen y mejorar su nivel de registro de atención.

Recomendación: Impulsar el área para optimizar su reporte de resultados.

XIV. Indicador 5.3.3 El programa académico organiza y/o participa en actividades deportivas.

Categoría: Deseable.

Observación: Si reporta actividad deportiva.

Recomendación: Impulsar el área para complementar su función.

XV. Indicador 5.3.4 Los estudiantes del programa académico asisten a los gimnasios.

Categoría: Deseable.

Observación: Es necesario reforzar el área ya que cuentan con pocos aparatos para dar el servicio que brindan.

Recomendación: Impulsar el área para optimizar su reporte de resultados.

5.4 Orientación Profesional

XVI. Indicador 5.4.1 El programa académico cuenta con un programa de orientación profesional para los estudiantes y este le facilita su inserción al ámbito laboral.

Categoría: Deseable.

Observación: No se encontró evidencia.

Recomendación: Propiciar talleres o platicas de orientación en este rubro.

XVII. Indicador 5.4.2 El programa académico ofrece cursos para la elaboración de currícula vitae.

Categoría: Deseable.

Observación: Únicamente se reporta la lista de asistencia al curso.

Recomendación: Recabar evidencia documental y visual que permita acreditar la realización de cursos.

XVIII. Indicador 5.4.3 El programa académico orienta al alumno en la entrevista inicial de trabajo.

Categoría: Deseable.

Observación: No se encontró evidencia.

Recomendación: Propiciar talleres o pláticas de orientación en este rubro.

XIX. Indicador 5.4.4 El programa académico lleva a cabo Ferias de Empleo.

Categoría: Deseable.

Observación: No se encontró evidencia.

Recomendación: Realizar eventos de ferias de empleo, considerando la relación que sustente la universidad con muchos de sus egresados que son generadores de empleo.

XX. Indicador 5.4.5 El programa académico cuenta y/o participa en eventos científicos, de actualización jurídica en donde participan expertos locales, nacionales e internacionales.

Categoría: Deseable.

Observación: Solo hay evidencia escrita de la realización de eventos.

Recomendación: Recabar evidencia fotográfica en el futuro.

5.5 Orientación Psicológica

XXI. Indicador 5.5.1 El programa realiza actividades institucionales para la prevención de actitudes de riesgo en los ámbitos de la violencia, la sexualidad, aspectos psicológicos entre otros.

Categoría: Deseable.

Observación: Buen esfuerzo y bien documentado.

Recomendación: Reforzar el área, ya que solamente cuentan con una sola psicóloga para dar atención a toda la Unidad.

5.6 Servicios médicos

XXII. Indicador 5.6.1 El programa cuenta con servicios de salud para su comunidad universitaria.

Categoría: Necesario.

Observación: Se observan copias de las relaciones de asegurados vigentes de la población estudiantil, pero en las instalaciones de la universidad no existe servicio médico alguno para situaciones de primeros auxilios. Comentaron que cualquier eventualidad se le llama a cruz roja y lo que tarde en llegar.

Recomendación: Implementar un espacio a manera de enfermería y/o atención médica de primer respondiente.

XXIII. Indicador 5.6.2 El programa cuenta con mecanismos de promoción de la salud y bienestar para el personal y los estudiantes.

Categoría: Deseable.

Observación: La evidencia analizada solo esta reportada hasta 2014.

Recomendación: Actualizar la evidencia de los eventos de ciclos recientes con material gráfico y fotográfico.

XXIV. Indicador 5.6.3 El programa estimula la formación de hábitos y estilos de vida saludables y se extienden a la comunidad.

Categoría: Deseable.

Observación: La evidencia analizada solo esta reportada hasta 2014.

Recomendación: Actualizar la evidencia de los eventos de ciclos recientes con material gráfico y fotográfico.

XXV. Indicador 5.6.5 El programa establece estrategias específicas que oriente el combate a la obesidad, la prevención y atención del SIDA.

Categoría: Deseable.

Observación: La evidencia analizada solo esta reportada hasta 2014.

Recomendación: Actualizar la evidencia de los eventos de ciclos recientes con material gráfico y fotográfico.

5.7 Vinculación Escuela – Familia

XXVI. Indicador 5.7.1 El programa académico realiza cursos de inducción a fin de que los padres conozcan las instalaciones y organización de la institución y el programa académico.

Categoría: Deseable.

Observación: La evidencia analizada solo esta reportada hasta 2014.

Recomendación: Actualizar la evidencia de los eventos de ciclos recientes con material gráfico y fotográfico.

XXVII. Indicador 5.7.2 El programa académico ofrece actividades para los padres de familia.

Categoría: Deseable.

Observación: La evidencia analizada solo esta reportada hasta 2014.

Recomendación: Actualizar la evidencia de los eventos de ciclos recientes con material gráfico y fotográfico.

XXVIII. Indicador 5.7.3 El Programa académico cuenta con publicaciones periódicas que informen la vida académica.

Categoría: Deseable

Observación: La evidencia analizada solo esta reportada hasta enero del 2015.

Recomendación: Actualizar la evidencia de los eventos de ciclos recientes con material gráfico y fotográfico.

XXIX. Indicador 5.7.4 El programa académico realiza actividades de orientación sobre generación "X".

Categoría: Deseable

Observación: No se encontró evidencia.

Recomendación: Implementar actividades referentes al tema.

XXX. Indicador 5.7.5 El programa académico formula invitaciones a los padres de familia acerca de las actividades culturales que se realizan en la Institución.

Categoría: Deseable

Observación: No hay evidencia de asistencia de padres de familia a los eventos y solo se reporta hasta 2014.

Recomendación: Actualizar la evidencia de los eventos de ciclos recientes con material gráfico y fotográfico.

6. Servicios de apoyo para el aprendizaje.

6.1 Tutorías

I. Indicador 6.1.1 El Programa Institucional de Tutoría contribuye en la dimensión individual de la Formación del Tutorado.

Categoría: Necesario.

Observación: La evidencia mostrada se reduce a un solo informe del semestre 2014-1; es muy probable que algunos docentes realicen funciones de tutoría, pero no es claro cómo se les nombra tutor y porque se les asigna el número de tutorados que tienen, el programa institucional está delimitado; pero en base a las entrevistas realizadas la figura de la tutoría no se tiene bien contextualizada ni por estudiantes ni profesores.

Recomendación: Capacitar a los profesores que fungirán como tutores y difundir entre la comunidad universitaria la conveniencia de poseer un programa de tutoría; debiendo establecer la diferencia entre tutorial y asesoría; realizando el registro puntual de la acción tutorial mediante planeación bitácoras, entrevistas de inicio y cierre de la acción tutorial reporte de resultados, entre otras cosas.

II. Indicador 6.1.2 El Programa Institucional de Tutoría contribuye en la dimensión Social de la Formación del Tutorado.

Categoría: Necesario.

Observación: La evidencia no cubre el aspecto a reportar.

Recomendación: Fortalecer el programa y difundirlo entre la población estudiantil.

III. Indicador 6.1.3 El Programa Institucional de Tutoría contribuye en la dimensión Afectiva de la Formación del Tutorado.

Categoría: Necesario.

Observación: La evidencia no cubre el aspecto a reportar.

Recomendación: Fortalecer el programa y difundirlo entre la población estudiantil.

IV. Indicador 6.1.4 El Programa Institucional de Tutoría contribuye en la dimensión Cognitiva de la Formación del Tutorado.

Categoría: Necesario.

Observación: La evidencia no cubre el aspecto a reportar.

Recomendación: Fortalecer el programa y difundirlo entre la población estudiantil.

V. Indicador 6.1.5 El Programa Institucional de Tutoría contribuye en la dimensión física de la Formación del Tutorado.

Categoría: Deseable.

Observación: La evidencia no cubre el aspecto a reportar.

Recomendación: Fortalecer el programa y difundirlo entre la población estudiantil.

VI. Indicador 6.1.6 El programa académico cuenta con el número y capacitación pertinente de los profesores que atienden el programa institucional de tutorías.

Categoría: Mínimo.

Observación: El fungir como tutor está establecido en el estatuto de personal académico (art 145) pero se confunde la asesoría con las funciones de tutoría.

Recomendación: Fortalecer el programa difundirlo entre la población estudiantil.

VII. Indicador 6.1.7 Los profesores participantes cuentan con la habilitación pertinente para realizar su labor.

Categoría: Necesario.

Observación: Se reporta la impartición de cursos para capacitar a los docentes, pero no se encontró la evidencia que lo avale.

Recomendación: Clarificar la selección de los tutores, documentando la evidencia correspondiente.

VIII. Indicador 6.1.8 El Programa Institucional de Tutorías es evaluado de manera sistemática.

Categoría: Necesario.

Observación: No se encontró evidencia, de la evaluación del programa, ni de los resultados con los tutorados.

Recomendación: Documentar y evidenciar los resultados del programa de tutoría, ya que, sí existe el programa, pero no es clara su aplicación.

6.2 Asesorías Académicas

I. Indicador 6.2.1 El programa académico cuenta con el servicio de asesorías a los estudiantes, Entendiendo la asesoría como la resolución de los problemas de los alumnos para su aprendizaje.

Categoría: Necesario.

Observación: Se establece una obligación de impartir asesoría, pero no se encuentra evidencia alguna de acciones de asesoría.

Recomendación: Implementar un procedimiento que permita documentar las acciones de atención de asesorías.

II. Indicador 6.2.2 Los profesores que ofrecen el servicio de asesorías son en cantidad y calidad suficientes para atender la demanda.

Categoría: Necesario.

Observación: Se menciona en el documento original una tabla de evidencia (tabla 6.2.1).

Recomendación: Evidenciar las acciones de asesoría.

6.3 Biblioteca - Acceso a la información

III. Indicador 6.3.2 El acervo cuenta con los títulos y volúmenes que satisfacen las necesidades establecidas en los programas de asignatura.

Categoría: Mínimo.

Observación: Cuenta con volúmenes para dar servicio, pero necesitan actualizarlos.

Recomendación: Reforzar el programa de actualizaciones y adquisiciones de material bibliográfico.

IV. Indicador 6.3.4 Existe un programa de adquisiciones de libros, revistas y bases de datos y este es oportuno, consistente, respondiendo a las necesidades de la comunidad educativa, razón para que en su diseño participen cuerpos colegiados.

Categoría: Necesario.

Observación: Se comenta que se realiza, pero no hay evidencia que lo sustente.

Recomendación: Realizar procedimiento para adquisición de material.

V. Indicador 6.3.5 Los profesores y los cuerpos colegiados participan en el programa de adquisiciones de libros y revistas.

Categoría: Necesario.

Observación: No se encontró evidencia.

Recomendación: Generar procedimiento de intervención de los cuerpos colegiados.

VI. Indicador 6.3.9 Los servicios bibliotecarios cuentan con mecanismos que permitan conocer la opinión de los usuarios respecto a la calidad de los servicios ofrecidos.

Categoría: Deseable.

Observación: Existe un buzón de quejas y sugerencias que son atendidas por personal de la biblioteca.

Recomendación: Sería recomendable realizar una evaluación general de los usuarios a manera de encuesta de salida.

7.Vinculación y Extensión

7.1 Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

I. Indicador 7.1.6 En el marco de los convenios se imparten cursos y conferencias.

Categoría: Deseable

Observación: Es insuficiente.

Recomendación: Deberán realizar un mayor número de cursos y conferencias.

7.3 Intercambio Académico

II. Indicador 7.3.1 El programa académico cuenta con convenios de intercambio académico, con instituciones nacionales y extranjeras, donde la movilidad coadyuve en la formación integral.

Categoría: Necesario.

Observación: La evidencia es insuficiente.

Recomendación: Incluir mayor número de convenios y promover la participación de más profesores.

III. Indicador 7.3.2 En los convenios de intercambio académico se incluye a docentes e investigadores.

Categoría: Deseable.

Observación: Se incluyen docentes y son pocos.

Recomendación: Aumentar el número de docentes y de investigadores.

IV. Indicador 7.3.3 El programa académico impulsa el establecimiento de redes de colaboración.

Categoría: Necesario.

Observación: La evidencia es inexistente.

Recomendación: Establecer redes de colaboración.

V. Indicador 7.3.4 El programa académico evalúa el impacto de los convenios de colaboración.

Categoría: Deseable.

Observación: La evidencia es inexistente.

Recomendación: Evaluar el impacto de los convenios de colaboración.

7.6 Extensión

VI. Indicador 7.6.7 El programa cuenta con un área especializada para atender la educación continua profesional que oferte cursos y diplomados abiertos a la comunidad universitaria y al público en general en las modalidades de Presencial, a Distancia o Virtual.

Categoría: Deseable.

Observación: No se apreció oficina que atienda esto. Se realizan eventos de educación continua, diplomados, etc., pero no se aprecia una oficina especializada.

Recomendación: Habrá que crearla a la brevedad.

8. Investigación.

8.1 Líneas y Proyectos de Investigación

I. Indicador 8.1.2 El programa cuenta con personal formado y con perfil adecuado para la investigación de acuerdo con criterios nacionales (SNI, PIFOP, AMC, PROMEP, etc.).

Categoría: Deseable.

Observación: Evidencia insuficiente.

Recomendación: Contar con personal formado y con perfil adecuado para la investigación de acuerdo con criterios nacionales.

II. Indicador 8.1.3 Dentro del programa académico se encuentran normadas las actividades de investigación.

Categoría: Necesario.

Observación: Evidencia insuficiente.

Recomendación: Crear la normatividad.

III. Indicador 8.1.4 El programa cuenta con Líneas de Investigación para la generación y aplicación del conocimiento.

Categoría: Necesario.

Observación: No existen líneas de investigación.

Recomendación: Crear cuerpos académicos.

IV. Indicador 8.1.5 El programa dispone de líneas de investigación vinculadas con el entorno o que respondan a sus necesidades.

Categoría: Deseable.

Observación: No existen.

Recomendación: Deben de ser creados los cuerpos académicos y líneas de investigación.

8.4 Impacto de la Investigación

V. Indicador 8.4.4 Los resultados obtenidos tienen impacto en el avance y/o aplicación legislativa.

Categoría: Necesario.

Recomendación: En el rubro de investigación debe de implementarse mecanismos que impulse, promuevan, difunden y busquen la participación en materia de investigación en alumnos y docentes.

9. Infraestructura y equipamiento.

9.1 Infraestructura

I. Indicador 9.1.5 El programa cuenta con convenios y programas de trabajo para el uso de laboratorios y espacios interdisciplinarios para la práctica forense.

Categoría: Deseable

Observación: Evidencia insuficiente.

Recomendación: Programar visitas a tribunales, aumentar el número de convenios que permitan el acceso a dichas visitas.

10. Gestión administrativa y Financiamiento.

10.1 Planeación, Evaluación y Organización

I. Indicador 10.1.6 Se dispone de instrumentos de Evaluación que permitan tener una eficaz y eficiente gestión administrativa.

Categoría: Necesario.

Observación: No hay evidencia.

Recomendación: Implementar instrumentos que permitan medir la eficacia de la gestión administrativa.

II. Indicador 10.1.8 El programa cuenta con políticas y mecanismos permanentes de mejoramiento y aseguramiento de su calidad.

Categoría: Mínimo.

Observación: No hay evidencia.

Recomendación: Implementar mecanismos.

III. Indicador 10.1.12 Existen planes de crecimiento y desarrollo a la infraestructura física por lo menos para los próximos cinco años como mínimo.

Categoría: Deseable.

Observación: No existen evidencias. Hay que elaborarlos.

Recomendación: Es importante elaborarlos de manera pronta.

Analizado el presente se deberá remitir un plan de acciones (a corto, mediano y/o largo plazo) que atienda las recomendaciones hechas al programa.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. José Antonio Núñez Ochoa
Presidente. CONFED